

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400017623
Fecha de solicitud	31/10/2023
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	Ma. Sulma Velázquez Velázquez

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Deseo me proporcione una copia digital del Atlas de Riesgos de este municipio.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	27/11/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	10/11/2023
Incompetencia	3 días hábiles	08/11/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/176/2023
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 06 DE NOVIEMBRE DE 2023. - - - - -

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional
de Transparencia (PNT) de fecha 31 de octubre de 2023 y registrada bajo el folio
PNT 270510400017623, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 31 de octubre de 2023, se realizó por medio del Sistema de
Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información,
de quien dijo llamarse **MA. SUILMA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ** en la que se
solicitó la siguiente información:

**“DESEO ME PROPORCIONE UNA COPIA DIGITAL DEL ATLAS DE RIESGOS
DE ESTE MUNICIPIO” SIC.**

II.- A través de Oficio Número UAI/387/2023 de fecha 01 de noviembre de
2023, se solicitó a la Coordinación de Protección Civil Municipal la información
requerida por **MA. SUILMA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ** señalada en el punto
que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha
información en términos de la solicitud planteada.

III.- Que por medio de OFICIO/UMPC/116/2023, de fecha 06 de noviembre del
presente año, firmado por el Lic. Julio Cesar Triano Castillo Coordinador de la
Unidad Municipal de Protección Civil de este H. Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió su respuesta a través del Sistema de
Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato
impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada.

- - - - - RESUELVE - - - - -

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes
de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400017623 de fecha
31 de octubre del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud de

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

información de **MA. SUILMA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que **MA. SUILMA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **MA. SUILMA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ** que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a seis de noviembre del año dos mil veintitrés.

----- Notifíquese y Cúmplase -----

C.c.p. Archivo


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Jalpa de Méndez, Tabasco; 01 de noviembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/176/2023

OFICIO No. UAI/387/2023.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. JULIO CESAR TRIANO CASTILLO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/176/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400017623, de fecha 31 de octubre del presente año, de quien dijo llamarse **MA. SUILMA VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ** en la cual solicita:

“DESEO ME PROPORCIONE UNA COPIA DIGITAL DEL ATLAS DE RIESGOS DE ESTE MUNICIPIO” SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso

saludo.



Atentamente

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OFICIO/UMPC/116/2023

Jalpa de Méndez, Tabasco; a 06 de noviembre del 2023.

LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

En respuesta al oficio UAI/387/2023, expediente número: UAI/AYUNTAMIENTO/176/2023, y con numero de plataforma nacional de Transparencia 270510400017623 con fecha 31 de octubre del presente año donde la C.MA. SUILMA VELAZQUEZ VELAZQUEZ en la cual solicita:

“DESEO ME PROPORCIONE UNA COPIA DIGITAL DEL ATLAS DE RIESGO DE ESTE MUNICIPIO”

Le informo que el documento solicitado esta en proceso de elaboración por la UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO en coordinación con PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO en el momento que tal herramienta sea terminada y entregada, estará disponible para su consulta.

Sin mas por el momento, quedo a sus órdenes, enviando un cordial saludo.

Atentamente.

LIC. JULIO CESAR TRIANO CASTILLO
Coordinador de la Unidad
Municipal de Protección Civil.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p. Archivo

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

